

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 5 DE JUNIO DEL 2023.

NUM. 36,246

Sección A

Poder Ejecutivo

ACUERDO EJECUTIVO No. 016-2023

**LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, establece que la Presidenta Constitucional tiene a su cargo la Administración General del Estado, encontrándose entre sus atribuciones dirigir la política general del Estado y representarlo; emitir acuerdos y decretos y expedir reglamentos y resoluciones conforme a la Ley; dirigir la política y las relaciones internacionales; administrar la Hacienda Pública (artículo 245 numerales 2,11, 12 y 19).

CONSIDERANDO: Que en ejercicio de las atribuciones constitucionales enumeradas en el precitado artículo constitucional; en aplicación de los principios y prácticas del Derecho Internacional; y habiéndose realizado un profundo análisis, el Estado de Honduras a través de la Presidencia de la República, decidió poner término de forma definitiva a las relaciones diplomáticas con Taiwán.

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER EJECUTIVO Acuerdo Ejecutivo No. 016-2023	A. 1 - 3
AVANCE	A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad
B. 1 - 32

CONSIDERANDO: Que es atribución del Poder Ejecutivo dirigir la política y las relaciones internacionales, en ejercicio de ese precepto constitucional, se procedió a establecer relaciones con la República Popular China, de la que Taiwán es considerada una provincia que forma parte integral de su territorio.

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública, establece que la Presidenta de la República en el ejercicio de sus funciones, podrá actuar por sí o en Consejo de Ministros (artículo 11).

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública, establece que la Presidenta de la República actuará en Consejo de Ministros, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y las Leyes (artículo 17).

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública, dispone que los Secretarios de Estado son colaboradores de la Presidencia de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos de la Administración Pública Centralizada y la coordinación de las entidades y órganos desconcentrados o de las instituciones descentralizadas, en las áreas de su competencia (artículo 33).

CONSIDERANDO: Que la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados establece que la terminación de un tratado, su denuncia o el retiro de una parte no podrán tener lugar sino como resultado de la aplicación de las disposiciones del tratado o de la misma Convención. La misma norma se aplicará a la suspensión de la aplicación de un tratado (artículo 42 numeral 2).

CONSIDERANDO: Que la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas contempla la ruptura de relaciones diplomáticas y las previsiones relacionadas con la custodia de los locales, bienes y archivos del Estado acreditante, como parte de las acciones enmarcadas en el Derecho Diplomático, habiéndose solicitado esa custodia y resguardo de bienes a la hermana República de Guatemala, que ya han sido entregados a la Embajada de Honduras en Japón (artículo 45).

CONSIDERANDO: Que con la ruptura de las relaciones diplomáticas el Estado de Honduras no tendrá contactos con Taiwán, por lo que se debe comunicar oficialmente a todos los

entes del Estado e instruirlos acerca de los alcances legales de dicho rompimiento, para tomar las acciones pertinentes con la finalidad de dar por terminado cualquier Acuerdo, Convenio, Memoranda y/o Mecanismos de entendimiento, así como proyectos relacionados con Taiwán.

POR TANTO,

En uso de las facultades legales establecidas en los artículos 245 numerales 2, 11, 12, 13 y 19 de la Constitución de la República; artículo 11, 17, 33, 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; artículos 42 numeral 2), 44 numeral 1), 56, literal b), 65 numeral 1) y 67 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados; artículo 45 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas; artículo 59, numeral 1 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; y, demás aplicables.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Instruir a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) para que proceda a realizar la denuncia de todos los instrumentos legalmente vinculantes, cualquiera que sea su naturaleza, suscritos entre la República de Honduras y Taiwán.

ARTÍCULO 2: Todos los entes de la Administración Pública en general deberán proceder a enviar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), un inventario completo de los Instrumentos, Acuerdos, Convenios, Mecanismos, Programas, Memorándum de Entendimiento o cualquier actividad en desarrollo que hayan sido suscritos con Taiwán, asegurando que se hayan realizado los procedimientos correspondientes para su derogación y cierre de actividades.

ARTÍCULO 3: Se instruye a la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB) para que comunique a los Gobernadores políticos esta decisión, con el fin de realizar las gestiones necesarias con las Alcaldías y comunidades para la abrogación de los Convenios, la finalización de ejecución de programas, que se abstengan de tener relaciones institucionales y/o realizar negociaciones de proyectos con Taiwán.

ARTÍCULO 4: Poner en comunicación al Poder Legislativo esta denuncia y solicitar al Poder Judicial y al Poder Legislativo realizar los procedimientos pertinentes para dar por terminados todos los Instrumentos, Acuerdos, Convenios, Mecanismos, Programas o cualquier actividad que estuviesen desarrollando

en conjunto con Taiwán, y hacerlo del conocimiento del Poder Ejecutivo para su registro respectivo.

ARTÍCULO 5: Instruir a todas las Secretarías de Estado, Instituciones Autónomas, Descentralizadas o Desconcentradas, que forman parte del Estado, Alcaldías y demás entes estatales, para que procedan a la liquidación de fondos de proyectos financiados por Taiwán y que a la fecha no fueron ejecutados, debiendo remitirlos junto con los debidos informes y documentos de respaldo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

ARTÍCULO 6: El presente Decreto Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los 02 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

RODOLFO PASTOR DE MARIA Y CAMPOS
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA

Avance

Próxima Edición

ACUERDA: Artículo 1: Aprobar el REGLAMENTO INTERNO DEL USO Y MANEJO DE FONDOS DE CAJAS CHICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, “Los Castaños”, Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn
 Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com
 Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección “B”



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-036-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-D**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta 66, Alto Verde – Coyolitos (Etapa I), departamento de Valle, Honduras C. A.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría D en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será Financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de mayo 2023**.

Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **03:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 24 de mayo de 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



Secretaría de Infraestructura
y Transporte



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

**CONCURSO PÚBLICA NACIONAL
CPN-SIT-037-2023**

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-D**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramos: Ruta 39, Telica - San Francisco de La Paz Ruta 39, San Francisco de La Paz - Gualaco Ruta 39, Gualaco - San Esteban Ruta 39, San Esteban - Santa María del Carbón Ruta 39, Santa María del Carbón - LD Olancho / Colón, Honduras, C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría D en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

(HONDUCOMPRAS) a partir del día 24 de mayo 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **04:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 24 de mayo de 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



Secretaría de Infraestructura
y Transporte



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICA NACIONAL
CPN-SIT-038-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-D**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta CA-1, Libramiento Choluteca - San Marcos de Colón Ruta CA-1, San Marcos de Colón - El Espino, Honduras C.A.

Concurso Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría D en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

(HONDUCOMPRAS) a partir del día 23 de mayo, 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **07 de junio del 2023**, hasta las **03:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 22 de mayo de 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-039-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-D**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta 15, Telica - Desvío a Punuare Ruta 15, Desvío a Punuare – Catacamas Ruta 15, Catacamas - La Ena, Honduras, C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría D** en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **08 de junio del 2023**, hasta las **02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo de 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



Secretaría de Infraestructura
y Transporte



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

**CONCURSO PÚBLICA NACIONAL
CPN-SIT-040-2023**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-D, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: CA-6, Danlí - El Paraíso CA-6, El Paraíso - Aduana Las Manos, Honduras C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría D** en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado, que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este

proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **08 de junio del 2023**, hasta las **03:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo de 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023

Poder Judicial
JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado los señores **CARLOS JOSUÉ ROMERO PUERTO Y MARILIN ESPERANZA MUNGUÍA HERRERA**, incoando demanda Contencioso Administrativo en Materia de Personal con orden de ingreso número **0801-2022-00852**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS). Para que se declare la nulidad o anulabilidad de un acto administrativo de carácter particular dictado por la Secretaría de SEDIS, desviación de poder que violentan el ordenamiento Jurídico.- Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y se adopten medidas necesarias para el pleno restablecimiento de la misma consistente en el reintegro al cargo de coordinador de servicios informáticos de la dirección técnica y jefe de seguimiento a corresponsabilidades de la unidad administrativa de la gestión de transferencias monetarias condicionadas dependiente de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), pagos dejados de percibir, vacaciones, aguinaldos, décimo cuarto mes, y demás derechos que por ley les correspondan desde la fecha de su cancelación hasta la sentencia tenga carácter de firme.- Habilitación de días y horas inhábiles se ofrecen y anuncian medios de prueba.- Se acompañan documentos.- Poder.

SECRETARIO, POR LEY

JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tegucigalpa, M.D.C.
República de Honduras, C.A.

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 18 de agosto del 2022, compareció a este Juzgado el ciudadano **Wilfredo Ramon Bertrand Pinel**, por la vía de procedimiento especial en materia de personal, para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en **ACUERDO DE CANCELACIÓN** No. 073-2022NA de fecha 28 de julio del 2022, emitido por el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños

Negocios (SENPRENDE). Que se reconozca una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2022-01123**. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLÓN CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

5 J. 2023

Poder Judicial
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN
JUDICIAL DE CHOLUTECA

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que la Abogada **ALMA ISABEL GALO FLORES**, actuando en su condición de Representante Procesal del señor **BENITO LATINAN AGUILAR DIAZ**, mayor de edad, soltero, motorista, hondureño, con Tarjeta de Identidad Número **0605-1963-00159**, con domicilio en el Caserío El Portillo del Guácimo, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un lote de terreno rural de naturaleza jurídica privada, ubicado en el Caserío S/C; Aldea **SANTA ROSA DE SAMPILE**, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, Mapa Final JC-42; con una extensión **03 HAS, 53 AS, 50.24 CAS, equivalente a 5 manzanas más 0701.33 varas cuadradas; Naturaleza Jurídica SITIO PRIVADO/ San Francisco del Palomar**, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **HEREDEROS AGUILAR DIAZ**; **AL SUR**, con **HEREDEROS AGUILAR DIAZ**; **AL ESTE**, con **HEREDEROS AGUILAR DIAZ**; y **AL OESTE**, Con **CALLE DE POR MEDIO** con **HEREDEROS AGUILAR DIAZ**, el presente predio antes descrito lo obtuvo de forma quieta, pacífica y no interrumpida, no existiendo otros poseedores proindivisos y tiene más de quince años.

Choluteca, 30 de enero del año 2023

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

4 M., 5 J., 5 J. 2023.



MUNICIPALIDAD DE UTILA
 Departamento de Islas de la Bahía
 Email. municipalidadutila@yahoo.com Tel. 2425-3615

AVISO DE LICITACION

LPN MUNICIPALIDAD DE UTILA 001-2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO MAMEY LANE

MUNICIPIO DE UTILA, ISLAS DE LA BAHÍA.

A todas las empresas precalificadas en la municipalidad de Útila PRECA -001- 2023 en la categoría de obra Vial, se les notifica que a partir del 05 de junio de 2023, están disponibles las bases para la Contratación de Servicios de Construcción de Calle de Concreto Hidráulico Mamey Lane, Útila, Islas de la Bahía, las bases podrán descargarlas desde la página web: www.honducompras.gob.hn, se realizará una visita de campo será opcional y se programará para el día 12 de junio de 2023 a las 10:30 a.m., punto de encuentro en las Oficinas de la Municipalidad de Útila, las Ofertas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. de la Municipalidad de Útila, calle al aeropuerto, Barrio Jerusalén, Útila Islas de la Bahía, a las 10:30 a.m., hora oficial de la República de Honduras el día 26 de junio de 2023, acto seguido se realizará la apertura de las ofertas en presencia de cada uno de los representantes de los oferentes en las oficinas de la municipalidad de Útila. Cualquier consulta favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección: municipalidadutila@yahoo.com o llamar al teléfono 2425-3615-8861-5951.

Fern Zelaya
 Vice Alcaldesa
 Municipalidad de Utila

5 J. 2023

Artes Gráficas ENAG
Gobierno de la República

Offset

Offset

Prensas Tipográficas

Prensas Tipográficas

Diseño Gráfico

Diseño Gráfico

Servicios de Publicación:

- DECRETOS GUBERNAMENTALES
- ACUERDOS LEYES
- AVISOS LEGALES

OFFSET

- IMPRESIÓN DE REVISTAS A F/C
- IMPRESIÓN DE LIBROS A F/C
- TALONARIOS
- RECIBOS
- DIPLOMAS
- AFICHES
- PERIÓDICOS
- VOLANTES
- CALENDARIOS
- AGENDAS
- ETIQUETAS
- CUADERNOS
- NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

PRENSAS

- TALONARIOS
- CARNE
- TARJETAS DE BODA
- TARJETAS DE RELOJ
- FOLDER Y CARPETAS
- BOLSAS MANILA
- CAJAS PARA PASTEL
- LETRAS DE CAMBIO
- CARÁTULAS DE ESCRITURA
- TRABAJOS TROQUELADOS
- TRABAJOS NUMERADOS
- CISADO
- CINTAS IMPRESAS
- RECETARIOS

DISEÑO GRAFICO

- TARJETAS DE PRESENTACIÓN A F/C
- SEPARADORES DE BIBLIA
- DIPLOMAS Y PERGAMINOS
- RECIBOS Y FACTURAS
- BROCHURES
- CARPETAS CORPORATIVAS
- AFICHES DE TODO TIPO
- CARATULAS
- STICKERS
- CALENDARIO DE PARED Y DE BOLSILLO
- AGENDAS
- PAPELERIA EN GENERAL

EMPASTE FINO

- EMPASTE FINO
- EMPASTADOS DE LIBROS
- RESTAURACIÓN DE LIBROS
- CARPETAS
- FOLDERES
- LIBRETAS
- ANILLADOS

Página WEB

SUSCRIBETE ONLINE

- 1000 Lps. por 6 meses
- 2000 Lps. por 1 año

www.lagaceta.hn

Correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Teléfono: 2230-1339

CONTAMOS CON TODO

EN EL AMPLIO MUNDO DE LAS ARTES GRAFICAS.

CTP

CONTAMOS TAMBIEN CON MODERNO SISTEMA DE QUEMADO DE PLANCHAS

Con Maquinaria de Ultima Generación

Empresa Nacional de Artes Graficas

@empesaartes



**EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)
REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)**

**CONCURSO PÚBLICA NACIONAL
CPN-SIT-041-2023**

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-D**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta CA-4, LD Copán/Ocotepeque - El Portillo Ruta CA-4, El Portillo - Nueva Ocotepeque Ruta CA-4, Nueva Ocotepeque - El Poy Ruta CA-10, Nueva Ocotepeque - Agua Caliente, Honduras C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría D** en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo de 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICA NACIONAL
CPN-SIT-042-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-D**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Supervisión para el Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta 96, Búfalo - El Marañón Ruta 100, Dos Caminos - El Milagro - El Crique, Honduras C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría D en adelante, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo de 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-67-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-1 y 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Proyecto Suministro y Aplicación de Señalización Horizontal y Vertical, para los Tramos Carretero 2: CA-11, Santa Rosa de Copán – Gracias y Santa Rosa de Copán – Cucuyagua, departamentos de Copán y Lempira, Honduras, C. A.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría 1 y 2, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 24 de mayo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-68-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada
Tramo: Ruta 66, Alto Verde – Coyolitos (Etapa I),
Departamento de Valle, Honduras C. A.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **24 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado, a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 24 mayo, 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-069-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**“Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramos:
Ruta 39, Telica - San Francisco de la Paz Ruta 39,
San Francisco de la Paz - Gualaco Ruta 39, Gualaco
- San Esteban Ruta 39, San Esteban - Santa María
del Carbón Ruta 39, Santa María del Carbón – LD
Olancho/Colón, Honduras, C.A.**

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS), a partir del día **24 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **09 de junio del 2023**, hasta las **02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 24 de mayo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

LPN-IP-009-2023 “ADQUISICIÓN DE
APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2023”

1. **EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-IP-009-2023**, a presentar ofertas selladas para la **“ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2023”**.
2. El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otro financiamiento disponible.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente proceso licitatorio, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda(s) y/o aclaración(es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el lunes diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones en el séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo lunes diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones en el séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de junio de 2023

LUCY IRACEMA SALGADO SUAREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

5 J. 2023



**Defensa
Nacional**
Gobierno de la República



República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación. Pública Nacional No. LPN-034-2023-SDN
“Compra de Equipo de Comunicación Institucional / SEDENA”

- 1.- La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-034-2023-SDN “Compra de Equipo de Comunicación Institucional / SEDENA”.
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fuente del Tesoro Nacional La licitación. Se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos base de la presente Licitación Pública mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, Teléfono 2242-7950, 2242-7951, acompañada del recibo TGR-1 a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional por valor de L.300.00 bajo el rubro 12121, (emisión y constancia) (www.sefin.gob.hn.) en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 14 de junio del 2023,

de lunes a viernes en un horario de 09:30 a.m. a 3:30 p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo.

- 4.- Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.hon.ducompras.gob.hn). El período de solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones estará comprendido desde el 23 de mayo al 16 de junio del año 2023, en un horario de 09:30 a.m. a 3:30 p.m.
- 5.- Las ofertas serán recibidas en forma impresa y sobre sellado (original, copia 1 y 2) en la dirección arriba descrita, y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa Licenciada Sabrina Florisel Bustamante García, a más tardar a las **10:00 a.m.** del día 04 de julio de 2023, sin prórroga alguna. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 6.- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las 10:30 a.m., del día 04 de julio de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del precio total de la oferta, conforme a lo establecido en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de mayo de 2023.

Coronel de Infantería ® Elías Antonio Melgar Urbina
Secretario de Estado, por Ley en el
Despacho de Defensa Nacional

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-070-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

“Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta CA-1, Libramiento Cholteca - San Marcos de Colón Ruta CA-1, San Marcos de Colón - El Espino, Honduras, C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **07 de junio del 2023**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-71-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta 15, Telica - Desvío a Punuare Ruta 15, Desvío a Punuare - Catacamas Ruta 15, Catacamas - La Ena, Honduras, C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

(HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **07 de junio del 2023**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO

SECRETARIO DE ESTADO

EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y

TRANSPORTE (SIT)

7 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-072-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: CA-6,
Danlí - El Paraíso CA-6, El Paraíso - Aduana Las Manos,
Honduras, C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

(HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **07 de junio del 2023**, hasta las **02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo, 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO

SECRETARIO DE ESTADO

EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-073-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo: Ruta CA-4, LD Copán/Ocotepeque - El Portillo Ruta CA-4, El Portillo - Nueva Ocotepeque Ruta CA-4, Nueva Ocotepeque - El Poy Ruta CA-10, Nueva Ocotepeque - Agua Caliente, Honduras, C.A.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

(HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **08 de junio del 2023**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo, 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO

SECRETARIO DE ESTADO

EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-SIT-074-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

**“Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada Tramo:
Ruta 96, Bufalo - El Marañón Ruta 100, Dos Caminos - El
Milagro- El Crique, Honduras, C.A.**

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **23 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **08 de junio del 2023**, hasta las **11:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023

**Poder Judicial
Honduras**

JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

AVISO DE CANCELACION DE UN TITULO VALOR

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en el Expediente número 00023-2023, de **SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE UN TÍTULO VALOR**, promovido por la señora **NORMA ELIZABETH MENJIVAR GAVARRETE**, contra **BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**, se encuentra el Auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Gracias Lempira, Dos de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés.-** Abogada **ERIKA CALIX HERNANDEZ**, resolviendo en cuando a la admisión de la **SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICION DE UN TÍTULO VALOR**, presentada por la señora **NORMA ELIZABETH MENJIVAR GAVARRETE** contra **BANCO DE OCCIDENTE S.A.- ANTECEDENTES PROCESALES: PRIMERO:** De la relación de hechos se desprende que con la constancia se acredita que actualmente la señora **NORMA ELIZABETH MENJIVAR GAVARRETE**, es titular legítimo de un título valor representativo de Certificación de Depósito a Plazo Fijo número 31-104-008053-0 emitido a su favor por Banco de Occidente S.A. por un valor de **UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,000,000.00)**, constancia que fue extendida con fecha Tres de Enero del Año dos Mil Veintitrés, por el señor **ERICK EDUARDO TROCHEZ**, en su condición de Gerente de la Agencia de Banco de Occidente S.A., de Gracias Lempira.-**TERCERO:** Continúa manifestando la parte solicitante, que en virtud que dicho título valor se le ha extraviado, es que solicita que el misio sea cancelado o reposición del mismo y a su vez se autorice a Banco de Occidente S.A. , para, que se le extienda un certificado nuevo o en su defecto sea cancelada la cantidad total del título valor, siendo que ya venció el término del depósito a plazo en el título valor correspondiente.- **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: PRIMERO:** Ad liminen resulta menester revisar la jurisdicción y competencia de este Órgano Jurisdiccional, para conocer de este tipo de pretensiones, por lo que de acuerdo a los Artículo 634 del Código del Comercio, se posee la debida jurisdicción, sin que la misma sea atribuida a otra jurisdicción ordinaria, pues este precepto establece que “La cancelación debe pedirse ante el juez del lugar en que ha de pagarse”.- **SEGUNDO:** Referente a la capacidad para ser parte en el presente proceso, tanto del reclamante **NORMA ELIZABETH MENJIVAR GAVARRETE**, como del requerido **Banco de Occidente S.A.** se desprende la misma del texto del Título Valor que se solicita se cancele, puesto que figuran ambos como titulares de dicho documento, y al respecto ya enuncia el artículo 459 del Código del Comercio que “La suscripción de un título obliga a quien la hace al cumplimiento de las prestaciones y derechos incorporados a favor del titular legítimo”, por lo que ambos están legifimados para ser parte.- **TERCERO:** El reclamante acompañará a su solicitud de

cancelación una copia del documento tal como en el caso que nos amerita, donde juntamente al escrito de solicitud se anexa copia del título valor extraviado; siendo procedente su admisibilidad, nuestra Ley Procesal, manda el trámite que debe seguirse en este tipo de procesos, dada la pretensión del proceso ineluctablemente debe de notificarse la solicitud de cancelación a quien se señale como obligado en virtud del título, debiendo al momento de la notificación, entregar copia de la solicitud y hacerle saber al obligado el término de quince días que el Código del Comercio le concede para negar los hechos, o la calidad que se le atribuye en la propia solicitud; asimismo haciéndole la advertencia que de no negarse dentro del término antes referido, se presumirá que firmaron el documento con el carácter que se le atribuyó, presunción que no admite prueba en contrario durante el procedimiento de cancelación.- **NORMATIVA LEGAL APLICABLE:** Se funda la presente resolución en los Artículos: 80 de la Constitución de la República; 455, 458, 459, 460, 482, 632, 633, 634, 639 del Código del Comercio.- **PARTE DISPOSITIVA:** En virtud de lo anterior, la suscrita Juez, resuelve: **PRIMERO:** Admitir a trámite la **SOLICITUD DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE UN TÍTULO VALOR**, presentada por la señora **NORMA ELIZABETH MENJIVAR GAVARRETE**, contra **BANCO DE OCCIDENTE S.A.- SEGUNDO:** Que mediante el Receptor del Despacho, se notifique al Gerente de Banco de Occidente de la Agencia de esta ciudad de Gracias, Lempira, la solicitud de Cancelación de un Título valor, promovida en su contra, debiendo al momento de la notificación, entregar copia de la solicitud y hacerle saber al obligado el término de Quince (15) días que el Código del Comercio le concede para negar los hechos o la calidad que se le atribuye en la propia solicitud; asimismo haciéndole la advertencia que de no hacerlo dentro del término antes referido, se presumirá que firmaron el documento con el carácter que se le atribuyó, presunción que no admite prueba en contrario durante el procedimiento de cancelación.- **TERCERO:** Que el Receptor del Despacho, proceda a notificar la admisión a trámite de su solicitud al peticionario, haciendo de su conocimiento que deberá publicar un extracto de ella en el Diario Oficial “La Gaceta”, publicación que debe llevar insertos los datos esenciales del título valor que se pretende cancelar.- **CUARTO:** Con las facultades conferidas téngase a la Abogada **TATIANA SOLEDAD MOLINA MENJIVAR**, como Representante Procesal de la señora **NORMA ELIZABETH MENJIVAR GAVARRETE** .- **NOTIFIQUESE.**

Gracias, Lempira, 12 de Abril del 2023.

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DEL CID
SECRETARIA**

5 J. 2023



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS**

LPI-IP-001-2023 “SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMA PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIAS (RFID)”

1. El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, invita a las empresas interesadas en participar en el LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. **LPI-IP-001-2023**, a presentar ofertas selladas para el **“SUMINISTRO DE PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA REPÚBLICA DE HONDURAS AÑO 2023-2027 Y EQUIPOS, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN FIJA Y SISTEMA PARA EL PROCESAMIENTO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE IDENTIFICACIÓN POR RADIOFRECUENCIAS (RFID)”**.
2. El financiamiento para la realización del proceso proviene de fondos propios del Instituto y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente Licitación, por un valor no reembolsable de L 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito

Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún Pliego de Condiciones que no haya sido obtenido directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
6. Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el lunes diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo lunes diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo de 2023.

Lucy Iracema Salgado Suarez
SECRETARIA EJECUTIVA

5 J. 2023



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento
(UMAPS)

UMAPS-LPN-02-2023

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), invita a las empresas interesadas, que operan legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. UMAPS-LPN-02-2023 a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA UMAPS, ASÍ: LOTE No. 1: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247) ARCHIVOS METÁLICOS DE CUATRO (4) GAVETAS; LOTE No. 2: SESENTA Y DOS (62) ARCHIVOS METÁLICOS DE DOS (2) GAVETAS; LOTE No.3: SESENTA (60) ESTANTES METÁLICOS; LOTE No.4: SESENTA (60) ARMARIOS METÁLICOS; LOTE No.5: UNA (1) MESA DE CONFERENCIA CON CATORCE (14) SILLAS EJECUTIVAS.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir de la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso.- Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa.- Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar

Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, M.D.C. en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.

Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos contratosylicitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitaciones@umaps.hn el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No.12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente y deberá portar mascarilla), indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Conferencias, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día 05 de JULIO de 2023 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y **con una vigencia del 5 de JULIO de 2023 al 1 de NOVIEMBRE de 2023.**

Comayagüela, M.D.C., 23 de mayo de 2023.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL

5 J. 2023



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.13/2023**, para la contratación del servicio de alerta temprana para la detección de suplantación en internet de sistemas propiedad del Banco Central de Honduras.

El financiamiento, para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica

www.honducompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Con el propósito de brindar información general sobre el proceso, se llevará a cabo reunión informativa de forma virtual **el 31 de mayo 2023 a las 10:00 a.m. hora local**.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el Edificio del BCH, ubicado frente al Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta **el 7 de julio de 2023 a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de mayo de 2023.

JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENTE

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
CPN-SIT-063-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el Proyecto:

**“Supervisión del Mantenimiento Preventivo,
Reparación y Refuerzo del Puente El Porvenir
(Longitud 25 Mts), Ruta CA-5 Norte, Zona Urbana
Puerto Cortés, departamento de Cortés, Honduras,
C.A.”**

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional, todas las Empresas Precalificadas en **Categoría IV Obras Viales Clasificación A**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será Financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **31 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **20 de junio 2023**, hasta las **02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las Ofertas y la formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 31 de mayo de 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SIT-096-2023

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en **Obras Viales Categoría-2 en adelante**, a presentar Ofertas para el Proyecto:

“Mantenimiento Preventivo, Reparación y Refuerzo del Puente El Porvenir (Longitud 25 Mts), Ruta CA-5 Norte, Zona Urbana Puerto Cortés, Departamento de Cortés, Honduras, C.A.”.

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría 2 en adelante**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **31 de mayo 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **20 de junio del 2023**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 31 de mayo 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS

**Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)**

**CONTRATACIÓN LLAVE EN MANO POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN- SIT-075-2023**

El Gobierno de la República de Honduras, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categorías 1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

“Diseño Final y Ejecución de las Obras, para la Construcción de 4 Carriles del Libramiento de la Carretera a Valle de Ángeles, con una longitud de 4 Kilómetros.”

Podrán participar en el presente proceso de **Contratación Llave en Mano por Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categorías 1**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **25 de mayo, 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **25 Julio del 2023**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 24 de mayo de 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

5 J. 2023

Marcas de Fábrica

[1] Solicitud: 2018-010825
 [2] Fecha de presentación: 08/03/2018
 [3] Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CONSTRUCCREDIT S.A.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: **PAKHAL**

PAKHAL

[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de elaboración de diseños gráficos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: MARCO ALEJANDRO DURON DIAZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de septiembre, del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registro de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-3813
 Fecha de presentación: 2022-06-28
 Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: HAPPY FACES S. DE R.L.
 Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RIDONIEL CHAVEZ SCHACHERS
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CUMBRES
 G.-

CUMBRES

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-6681
 Fecha de presentación: 2022-11-10
 Fecha de emisión: 11 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: UNITEL S. DE R.L. DE C.V.
 Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 GUADALUPE VALLE GALLO
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 UNITHEL
 G.-

UNITHEL
 Internet Banda Ancha
 DATA CARRIER VOICE & VIDEO

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "UNITHEL" así como la apariencia de su etiqueta, sin dar protección a los demás elementos denominativos presentes en la misma.

I.- Reivindicaciones: Se protege los colores tal como se presentan en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-6192
 Fecha de presentación: 2022-10-19
 Fecha de emisión: 13 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO BOMI S. DE R.L.
 Domicilio: Bo. Medina 7 y 8 Calle 4ta. Ave. SE, San Pedro Sula, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ALLAN RUBEN VILCHEZ LOPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
FULL READY
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege únicamente la denominación "FULLREADY" los demás elementos denominativos que aparecen en la etiqueta no se protegen.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Jugo protector hepático; jugos dietéticos, sueros hidratantes; bebida nutricional; jugo protector gástrico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-6343

Fecha de presentación: 2021-11-18

Fecha de emisión: 4 de marzo de 2022

Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Xiaomi Inc.

Domicilio: No. 006, floor 6, building 6, yard 33, middle Xierqi Road, Haidian District, Beijing, China

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ (BUFETE DURON)

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

POCO

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Computadoras; bolsas adaptadas para laptops; computadoras llevables; software de computadora, grabado; aplicaciones software de computadora, descargables; hardware de computadora; computadoras notebook; computadoras tablet; máquinas calculadoras; unidades de procesamiento central (procesadores); software de juego de computadora, grabado; dispositivos de memoria de computadoras; terminales interactivos de pantalla de táctil; aplicaciones software de teléfono móvil, descargables; dispositivos periféricos de computadoras; aparatos de procesamiento de data; brazaletes de identificación codificados, magnéticos; bandas inteligentes; brazaletes de pulsera; robots de telepresencia; tarjetas magnéticas codificadas; lectores (equipo de procesamiento de data); escáneres (equipo de procesamiento de data); archivos descargables de imágenes; archivos descargables de música; tonos de llamada descargables para teléfonos móviles; lápices electrónicos (unidades de pantalla de visualización); publicaciones electrónicas, descargables; traductores de bolsillo electrónicos; anteojos inteligentes (procesamiento de data); medio de datos magnéticos; tarjetas de crédito codificadas magnéticas; tarjetas SIM; monitores (hardware de computadora); almohadillas para ratón; ratón (periféricos de computadora) robots humanoides con inteligencia artificial; impresoras para usar con computadoras; impresoras de fotos; libro electrónico; cartuchos de tinta, sin llenar, para impresoras y fotocopiadoras; lápices con punto conductor para dispositivos de pantalla táctil; teclados de computadora; impresoras de inyección; fundas para laptop; relojes inteligentes (aparatos de procesamiento de datos); pantallas LED; pantallas; impresoras de foto digital; estuches adaptados para computadoras; programas de computadora, grabados; tarjetas de identidad, magnéticas; microprocesadores; monitores (programas de computadora); discos ópticos; etiquetas electrónicas para productos; tarjetas de circuitos integrados (tarjetas inteligentes); tarjetas inteligentes (tarjetas de circuitos integrados); calculadoras de bolsillo; unidades USB flash; computadoras laptops; fundas para laptops; cintas protectoras adaptadas para pantallas de computadora; fichas de seguridad (dispositivo de cifrado); cobertores para computadoras tablet; pizarras electrónicas interactivas; asistentes digitales personales (PDAS); plataformas software de computadora, grabada o descargable; software de juego de computadora, descargable; soportes adaptados para laptops; billeteras electrónicas descargables; tarjetas de identificación biométrica; anillos inteligentes (procesamiento de datos); agendas electrónicas; podómetros; contadores; aparatos registradores de tiempo; aparatos para comprobación de franqueo; directores de monedas falsas; terminales de tarjetas de crédito; mecanismos para aparatos operados con monedas; máquinas para dictado; hologramas; identificadores de huella dactilar; aparatos de reconocimiento facial; fotocopiadoras (fotográficas, electrostáticas, térmicas); relojes de tiempo (dispositivos de grabación de tiempo);

básculas de baño; aparatos e instrumentos para pesar; básculas con analizadores para masa corporal; básculas para grasa corporal; básculas para grasa corporal para propósitos domésticos; medidores; compases para medir; reglas (instrumentos de medir); tableros de anuncios electrónicos; linternas de señal; teléfonos celulares; portadores de teléfono celular; teléfonos inteligentes; cintas protectoras adaptadas para teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes en la forma de reloj; estuches para teléfonos inteligentes; accesorios para teléfonos, inteligentes; teléfonos móviles; corneas para teléfonos celulares; kits manos libres para teléfonos; aparatos de sistemas de posicionamiento global (GPS); aparatos de intercomunicación; intercoms; instrumentos de navegación; rastreadores portátiles de actividad; teléfonos inteligentes en forma de pulseras; partes para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; portadores, correas bandas de brazo, cordones y clips para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; cobertores de cinta protectora para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; aparatos telefónicos; transmisores (telecomunicación); vídeo teléfonos; equipo de comunicación electrónica, aparatos e instrumentos; enrutadores de red; Gateway; disipador de calor para teléfonos celulares; enrutadores; palos para selfie para teléfonos móviles; monópodos usados para tomar fotografía por posicionamiento de un teléfono inteligente o cámara fuera del rango normal del brazo; Gateway de función múltiple; Gateway ultimodo; alarma anti-pérdida bluetooth; relojes teléfono para niños; amplificadores de señal WIFI; comunicación por línea eléctrica; controlador inalámbrico LAN; aparatos e instrumentos de navegación de posicionamiento y navegación electrónica; estuches para teléfonos celulares; cajas de derivación (electricidad); radios; cintas protectoras para pantallas de teléfono móvil; dispositivos de navegación para automóvil; antenas de carro; videocámaras; robots de vigilancia de seguridad; cámaras de visión trasera para vehículos; discos compactos (audio vídeo); auriculares; máquinas de discos, musical; parlantes; cabinas para parlantes; micrófonos; reproductores multimedia portátiles; receptores (audio y vídeo); aparatos grabadores de sonido; aparatos transmisores de sonido; aparatos de televisión; grabadores de vídeo; monitores de visualización de vídeo portátiles; auriculares de realidad virtual; auriculares inalámbricos para teléfonos inteligentes; mezcladores de audio; cámaras de tablero; máquinas de aprendizaje; máquina de traducción; lectores electrónico de libros; decodificadores; pantallas de televisión, gabinetes; gabinetes con pantalla táctil; TV audio; pantallas de vídeo montada en la cabeza; cámaras AI; cámaras; cámara pan tilt; conjunto de TV proyección láser; televisión de proyección láser; grabadoras de vista trasera; espejos inteligentes para vista trasera; máquinas de educación temprana; pluma parlante; contador de historias; tarjetas de máquinas de aprendizaje; decodificadores de red; auricular Bluetooth; cobertor impermeable para videocámaras; televisores de alta definición; rocesadores de sonido digitales; cámaras para computadoras personales; equipo acústico; conjuntos de radio; cámara WEB; televisores MB (radiodifusión multimedia digital); auriculares con cancelación de ruido; grabadoras de cinta; auriculares; marcos de fotos digitales; monitores para bebés; dispositivos electrónicos audibles con libros; altavoz de carro; equipos de audio para carros; cámaras (fotografía); estuches especialmente hechos para aparatos e instrumentos fotográficos; proyectores de vídeo; filtros (fotografía); aparatos de proyección; soportes para aparatos fotográficos; palos de selfie (monopie de mano); proyectores; proyectores láser; pantallas de proyección; proyectores multimedia; pantallas de proyección para películas cinematográficas; visores, fotográficos; diafragmas (fotografía) filtros para rayos ultravioleta, para fotografía; trípodes para cámaras; linternas (fotografía); lentes para selfies; bolsas adaptadas para aparatos fotográficos; aparatos e instrumentos de topografía; aparatos de medición; detector de calidad del aire exterior; telémetros; paratos de análisis de aire; higrómetros; detectores de infrarrojos; indicadores automáticos de baja presión en neumáticos de vehículos; medidores de presión de neumáticos; aparatos de verificación de velocidad para vehículos; aparatos de diagnóstico, que no sean para ropósitos médicos; pulseras conectadas (instrumentos de

medida); pluma de prueba de TOS de calidad del agua; higrómetro; instrumentos de medición de herramientas; aparatos de medición de presión; indicadores de temperatura; aparatos de enseñanza; robots de enseñanza; robots de laboratorio; aparatos de enseñanza audiovisual; aparatos e instrumentos de química; dispositivos de medición eléctricos; inductores (electricidad); simuladores para la dirección y el control de vehículos; sondas para propósitos científicos; aparatos e instrumentos ópticos; microscopios; lupas (ópticas); aparatos e instrumentos para astronomía; telescopios; Cables USB para teléfonos celulares; alambres telefónicos; red eléctrica (materiales para -) (alambres, cables); cables de datos; cables USB; línea de conexión de audio; adaptador de cables eléctricos; arneses de cables eléctricos para automóviles; semi conductores, wafers para circuitos integrados; chips (circuitos integrados); unidad de control electrónico para automóviles; conductores, eléctricos; conmutadores; materiales y dispositivos magnéticos; diodos emitiendo luz (LED); adaptadores de corriente; interruptores, eléctricos; enchufes eléctricos; tomas de corriente; adaptadores eléctricos; sensores; sensores de movimiento; sensores de temperatura; sensores infrarrojo; sensores de humedad; sensores de puerta y ventana ; sensores de luz; sensor de fugas y anegamiento; enchufes de carga de alta velocidad; interruptores inalámbricos; interruptores de pared; interruptores inteligentes; desconcentrador; enchufes, tomas de corriente y otros contactos (conexiones eléctricas); sensores de pantalla táctil; sensores táctiles; adaptador de tomas de corriente, sensores de alarma; sensores para determinar, temperatura; sensores biochip; sensores de reconocimiento de movimiento; bobina, eléctrica; caja de conexiones (electricidad); consolas de distribución (electricidad); conexiones para líneas eléctricas; conexiones, eléctricas; sensores de estacionamiento para vehículos; pantallas de video; pantallas táctil; pantallas especiales anti-brillo para televisión de proyección láser; aparatos de control remoto; fibras ópticas (filamentos conductores de luz); aparatos reguladores de calor; instalaciones eléctricas para el control remoto de operaciones industriales; aparatos eléctricos para conmutación; pararrayos; electrolizadores; aparatos de extinción de incendios; aparatos de extinción de incendios para automóviles; aparatos e instalaciones para la producción de rayos X, no para propósitos médicos; cascos protectores; dispositivos de protección para uso personal contra accidentes; máscaras protectoras; gafas para esquí; gafas para natación; mascarillas para natación; cascos para motociclistas; gafas para submarinismo; gafas para esquí; cascos para snowboard; aparatos de respiración subacuática; pinzas nasales para natación; ropa protectora para motociclistas para protección contra accidentes o lesiones; ropa de protección contra accidentes, irradiación e incendio; gafas anti-brillo; viseras para cascos; esnorquel; gafas de protección; alarmas; aparatos de advertencia antirrobo; alarmas sonoras; instalaciones de prevención de robos, eléctricas; cerraduras biométricas de huellas dactilares para puertas; cerraduras inteligentes; mirillas (lupas) para puertas; timbres de puerta eléctricos; alarmas contra incendios; detectores de humo; alarmas de intrusión de agua; cerraduras de puertas digitales; cerraduras, eléctricas; sistemas de control de acceso electrónico para puertas entrelazadas; anteojos; gafas de sol; anteojos 3D; baterías, eléctricas; cargadores de batería; cargador inalámbrico; cargador USB; fuente de energía portátil (baterías recargables); cargadores de teléfonos móviles para carro; baterías eléctricas, para vehículos; batería de carro; acumulador de automóvil, dibujos animados; silbatos deportivos; imanes decorativos; collares electrónicos para adiestrar animales; velas de huevo; vallas electrificadas retardadores de carro portátiles a control remoto, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-842
Fecha de presentación: 2023-02-09
Fecha de emisión: 4 de abril de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Russell Brands, LLC
Domicilio: One Fruit of the Loom Drive Bowling Green, Kentucky 42103, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

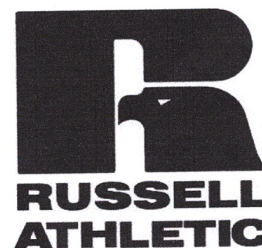
LUCIA DURON LOPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

R RUSSELL ATHLETIC

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "R RUSSELL ATHLETIC" en su forma conjunta y la apariencia de la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, calzado, sombrerería, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-704

Fecha de presentación: 2023-02-03

Fecha de emisión: 26 de abril de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: UPL Mauritius Limited

Domicilio: 6th Floor, Suite 157B, Harbor Front Building, President John Kennedy Street, Port Louis, Mauritius.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

LUCIA DURON LOPEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Neorhizza

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bioestimulantes, fertilizantes, productos biológicos para uso en la agricultura, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-566
 Fecha de presentación: 2023-01-27
 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: CHEMEXC, S. DE R.L.
 Domicilio: Km. 6, desvío al Picacho, carretera al Hatillo, Honduras, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LA SOYITA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplementos nutricionales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 M. y 5 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-3543
 Fecha de presentación: 2022-06-20
 Fecha de emisión: 30 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: María Leticia Martínez Nieto
 Domicilio: Colonia San José de La Vega, frente al bulevar Kuwait, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Helkha Marleny Martínez Bardales
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
MUJERES EMPRENDEDORAS
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto sin darle exclusividad a los términos por separado.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: La comunicación Oral Visual, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 M. y 5 J. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4425
 Fecha de presentación: 2022-07-27
 Fecha de emisión: 4 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VILLEDA SANCHEZ S. DE R.L.
 Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 VERA MARCELA MOLINA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
DIPROVISA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca "DIPROVISA", así como la apariencia de los ejemplares de etiqueta, sin dar protección a las siglas "DVS" presentes en ellas.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Confites y churros, de la clase 30

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-738
 Fecha de presentación: 2023-02-07
 Fecha de emisión: 27 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: KAREN MARITZA VILLELA GUERRA
 Domicilio: 2A Calle, al par de Bodega Umanzor, El Progreso, Yoro, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 DANIEL ROLANDO MATUTE
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
EL PICHON
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "EL PICHON", y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos no se protegen.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Pan; pastelería y repostería de todo tipo, de la clase 30

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

19 M., 5 y 20 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-291
 Fecha de presentación: 2023-01-16
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MELIORA S.A. DE C.V.
 Domicilio: BARRIO LA MORA, 18 AVENIDA, 8-9 CALLE N.O, CASA 814, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, CP 21101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GIANCARLO CASCO BRUNI

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

AMASANA

G.-

AMASANA

H.- Reservas/Limitaciones: La marca se considera bajo el tipo de signo denominativo.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceite de coco para uso alimenticio, aceite de oliva para uso alimenticio, aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio, almendras molidas, avellanas preparadas, bebidas a base de leche de almendras, coco deshidratado, dátiles, frutas procesadas, frutos secos preparados, jaleas comestibles, leche de almendra, leche de coco, mantequilla de coco, manteca de cacao para uso alimenticio, mantequilla, mermeladas, nata/crema, pastas para untar a base de frutos secos, quesos, salchichas, semillas de girasol preparadas, semillas preparadas, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 M. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-292
 Fecha de presentación: 2023-01-16
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MELIORA S.A. DE C.V.
 Domicilio: BARRIO LA MORA, 18 AVENIDA, 8-9 CALLE N.O, CASA 814, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, CP 21101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GIANCARLO CASCO BRUNI

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

AMASANA

G.-

AMASANA

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceite de coco para uso alimenticio, aceite de oliva para uso alimenticio, aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio, almendras molidas, avellanas preparadas, bebidas a base de leche de almendras, coco deshidratado, dátiles, frutas procesadas, frutos secos preparados, jaleas comestibles, leche de almendra, leche de coco, mantequilla de coco, manteca de cacao para uso alimenticio, mantequilla, mermeladas, nata/crema, pastas para untar a base de frutos secos, quesos, salchichas, semillas de girasol preparadas, semillas preparadas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 M. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-293
 Fecha de presentación: 2023-01-16
 Fecha de emisión: 25 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: MELIORA S.A. DE C.V.
 Domicilio: BARRIO LA MORA, 18 AVENIDA, 8-9 CALLE N.O, CASA 814, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, CP 21101, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

GIANCARLO CASCO BRUNI

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

AMASANA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial para la fabricación, comercialización, distribución, venta y exportación de todo tipo de mezclas y premezclas de repostería, panadería, procesamiento de nueces para la elaboración de mantequillas a base de nuez y sus derivados, así como de cualquier tipo de producto alimenticio y bebidas, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

4, 19 M. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-5079
 Fecha de presentación: 2021-09-29
 Fecha de emisión: 29 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: ELASTICOS CENTROAMERICANOS Y TEXTILES, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Costado Nor Oeste de Zip Choloma dentro del Parque ELCADEX, entrada a colonia La Mora, Choloma, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

MELANIE GRISSELLE SEGURADO DIEK

E.- CLASE INTERNACIONAL ()

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ELCADEX

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial para la fabricación de elástico de toda clase y sus accesorios, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-5097
 Fecha de presentación: 2021-09-29
 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: RESIDENCIAL GREEN VALLEY, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Carretera a Naco, Quimistan, Santa Bárbara, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

MELANIE GRISSELLE SEGURADO DIEK

E.- CLASE INTERNACIONAL ()

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RESIDENCIAL GREEN VALLEY

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: No se otorga exclusividad sobre el termino "RESIDENCIAL"

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial para la construcción, reparación y servicios de instalación, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-3619
 Fecha de presentación: 2022-06-22
 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: HOTEL FINCA LA FORTALEZA S.A. DE C.V.
 Domicilio: Marcala, departamento de la Paz, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ISIS ANDIRA ELVIR LAINEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL ()

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HOTEL FINCA LA FORTALEZA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento dedicado a: Prestación de toda clase de servicios turísticos, centro de convenciones, alquileres de sala de reuniones, habitaciones, servicio de bar y restaurante y toda actividad análoga necesaria para brindar un servicios de calidad a nuestros clientes y visitantes, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-839
 Fecha de presentación: 2022-02-14
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VEGETALES LENCAS S.A. DE C.V.
 Domicilio: MUNICIPIO DE CHINACLA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Karla Mercedes Vjjil

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MIRASOLES

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos agrícolas, horticolas, frutas y legumbres, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

5, 20 J. y 5 J. 2023